



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00317928- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-1104-E-UNC-DEC#FCEFYN referida a la renuncia definitiva presentada por el Ing. Eduardo Néstor ZAPICO (Leg. 25.349);

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-1104-E-UNC-DEC#FCEFYN en el orden 25, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Eduardo Néstor ZAPICO (Leg. 25.349) al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso en las cátedras "Mecánica de Vuelo I – Sistemas Espaciales – Ensayos de Vuelo" del Departamento de Aeronáutica, a partir del 1° de mayo de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. ZAPICO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA. -